

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6994
6 diciembre 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

TELEGRAMA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1965 DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE
LOS ESTADOS AMERICANOS

De conformidad Artículo 54 Carta Naciones Unidas hónrome transcribir Vuestra
Excelencia para información Consejo Seguridad siguiente texto cablegrama número 909
fechado diciembre 4 dirigido por Comisión Ad Hoc al Presidente Décima Reunión de
Consulta:

"Diciembre 4, 1965

Mensaje 909

Para Doctor Guillermo Sevilla Sacasa
Presidente, Décima Reunión de Consulta
de Ministros de Relaciones Exteriores

La Comisión Ad Hoc tiene el honor y la satisfacción de informar a la
Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que la situa-
ción en la Ciudad de Santo Domingo, al igual que en el resto del país es de
alentadora normalidad.

Los periódicos, locales comerciales, bancos y, en general todos los esta-
blecimientos abiertos al público, continúan desplegando sus actividades habi-
tuales en forma normal. Abundando en estos particulares, merece especial men-
ción, por su importancia y significación, el ritmo ostensible, e indiscutible-
mente ascendente, de las actividades del puerto de Santo Domingo. En el cual
se hallan notablemente adelantadas las operaciones de limpieza de los despojos
y escombros ocasionados durante la última contienda. En los últimos días nume-
rosos barcos han utilizado los servicios del puerto para operaciones de carga
y descarga, dando así ocupación a cientos de obreros.

Por otra parte, el Gobierno Provisional ha prorrogado por quince días
la labor de recolección de armas que viene realizando con sus propios recursos
habiéndose recuperado, hasta este momento, más de 1.000 piezas, contándose
entre ellas fusiles, armas semi-automáticas, automáticas y ametralladoras
de 50 mm. Al mismo tiempo, ha anunciado oficialmente el señalamiento del
día 1.º de junio de 1966 como fecha para la celebración de las elecciones

generales, y la designación del Doctor Darío Balcacer y del Licenciado Alvaro Arvelo como miembros de la Junta Central Electoral, los cuales juraron sus cargos el pasado jueves, día 2, ante el Presidente provisional.

A todos estos pasos dados por el Gobierno Provisional, de indudable trascendencia a los efectos de lograr el total restablecimiento de la normalidad de la vida social, económica y política de la nación, es preciso agregar otras medidas adoptadas también por el Gobierno Provisional y no menos importantes cuales son: la labor que viene realizando en lo referente a la limpieza y apariencia de la Ciudad de Santo Domingo, la Comisión Presidencial para el Programa de Acción Inmediata, que se encuentra operando a plena capacidad, y las tendencias a la restricción de las importaciones de artículos suntuarios y el fomento de las inversiones productivas, en el campo económico.

Asimismo, el Gobierno Provisional ha anunciado la reducción del próximo presupuesto nacional, cuyo total ascenderá a 150 millones de dólares, en comparación con el presupuesto del año 1964 que alcanzó, aproximadamente la cifra de 180 millones de dólares.

Procede mencionar en esta oportunidad que el Gobierno Provisional emitió un comunicado de prensa, el 29 de noviembre próximo pasado, por medio del cual ponía en conocimiento de la ciudadanía, los peligros existentes de diversos complotos relacionados con los sucesos de Santiago de los Caballeros, resaltando la actitud de completo apoyo por parte de las fuerzas armadas dominicanas al Presidente Provisional, Doctor Hector García Godoy, y las medidas tomadas por su Gobierno a fin de poner término a los posibles brotes insurreccionales en el país.

COMISION AD HOC"

Reitero, etc.,

José A. MORA
Secretario General Organización
Estados Americanos

